

## Procedimiento de Verificación

Este procedimiento aplica a todos los estudiantes seleccionados en verificación por el Departamento de Educación Federal, la Oficina de Asistencia Económica, le requerirá mayor información para validar la información que usted ofreció en su solicitud. La Oficina de Asistencia Económica identifica los casos seleccionados en el sistema y le envía una carta notificándole que fue seleccionado para verificación, los documentos necesarios para completar el proceso y la fecha límite para entregar dichos documentos. Se verificarán todas las becas seleccionadas por el Departamento de Educación Federal, que se identifica con un asterisco \* al lado del EFC y todas aquellas que el Oficial de Asistencia Económica entienda que puede contener información conflictiva.

### **El grupo determina cual información de la FAFSA tiene que ser verificada.**

Las Oficinas de Asistencia Económica no desembolsarán fondos de ayudas económicas ni procesa préstamos educativos a estudiantes que no completen el proceso de verificación.

Si al revisar los documentos entregados por el estudiante el mismo ha incurrido en información falsa, fraude y otra conducta criminal para recibir fondos de Título IV será referido a la Oficina del Inspector General según establecido en Reglamentación Federal.

### **Grupo estándar de verificación. Alerta/Bandera de Verificación V1.**

Los elementos a verificar en este grupo son los siguientes si rinden planilla de contribución sobre ingresos:

- ingreso bruto ajustado
- impuesto sobre la renta pagado EE.UU
- porciones no tributables de distribuciones de IRA
- porciones no tributables de las pensiones
- deducciones y pagos de IRA
- ingresos por intereses exentos de impuestos
- créditos de educación
- tamaño del hogar
- Número en la universidad
- Los beneficios del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria SNAP
- Pensión alimenticia pagada

Los estudiantes que no rinden planilla de contribución sobre ingresos deberán verificar lo siguiente:

- Ingresos generados por trabajo

- Tamaño del núcleo familiar
- Número de estudiantes universitarios en el núcleo familiar
- Beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria SNAP por sus siglas en inglés
- Pagos de sustento de menores realizados

**Grupo de Verificación de Pagos de Sustento de Menores. Alerta/Bandera de Verificación V3.**

Los estudiantes en este grupo deberán verificar los beneficios de sustento de menores pagados por ellos, o sus esposos/as, sus padres, o ambos.

**Grupo de Verificación a la Medida. Alerta/Bandera de Verificación V4.**

Para los estudiantes clasificados en este grupo de verificación se deberá verificar que haya completado la escuela superior y confirmar su identidad y propósito educativo, en adición a verificar el recibo de beneficios de SNAP y el pago de beneficios de sustento de menores.

**Grupo de Verificación Agregado. Alerta/Bandera de Verificación V5.**

Para los estudiantes clasificados bajo este grupo deberán verificar el haber completado la escuela superior, su identidad y propósito educativo. En adición los elementos de verificación del grupo estándar:

- ingreso bruto ajustado
- impuesto sobre la renta pagado EE.UU
- porciones no tributables de distribuciones de IRA
- porciones no tributables de las pensiones
- deducciones y pagos de IRA
- ingresos por intereses exentos de impuestos
- créditos de educación
- tamaño del hogar
- Número en la universidad
- Los beneficios del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria SNAP
- Pensión alimenticia pagada

Los estudiantes que no rinden planilla de contribución sobre ingresos deberán verificar lo siguiente:

- Ingresos generados por trabajo
- Tamaño del núcleo familiar
- Número de estudiantes universitarios en el núcleo familiar
- Beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria SNAP por sus siglas en inglés
- Pagos de sustento de menores realizados

## **Grupo de Verificación Recursos del Hogar. Alerta/Bandera de Verificación V6**

Para los estudiantes clasificados bajo este grupo se verifican los elementos del grupo estándar y en adición otros elementos no tributables como:

- Pagos a planes de ahorro de pensiones y jubilación con impuestos diferidos
- Soporte de menores recibidos
- vivienda, alimentos y otros subsidios que se pagaron a los miembros de la militares, clérigos y otros
- Veteranos
- otros ingresos no tributables
- Dinero recibido o pagado a nombre del solicitante
- recursos o beneficios que no aparecen en la FAFSA, como en especie el apoyo de un familiar o una agencia gubernamental

### **Casos que pueden ser exentos de la Verificación:**

1. Estudiantes encarcelados al momento de la verificación.
2. Inmigrantes recientes que llegan a los Estados Unidos durante el año académico.
3. Estudiantes que completaron el proceso de verificación en otra institución en el mismo año académico.

Debe solicitar a la otra institución una carta con la siguiente información:

- Certificación de que se completó la verificación
- Número de transacción del ISIR verificado
- Si es relevante, razones para no recalcular el EFC del estudiante

4. Residentes de las Islas del pacifico Guam, Samoa Americana, el Estado Libre Asociado de las Islas de Mariana Norteñas, Micronesia, y República de Palao.

5. Los esposos para un estudiante independiente, casado o los padres para un estudiante dependiente no pueden firmar si aplica una de las siguientes condiciones:

- Residen fuera de territorio de los Estados Unidos y no pueden ser contactados por las vías normales de comunicación
- Muere o está incapacitado física y mentalmente
- Se desconoce paradero

## **Derechos y Responsabilidades de los estudiantes participantes de ayudas económicas**

### **Derechos:**

- Ser orientados sobre los programas de asistencia económica disponibles y como pueden beneficiarse de estos.
- Conocer los requisitos para darse de bajas, reembolsos y devolución de ayudas económicas.

**Responsabilidades:**

- Solicitar a tiempo
- Entregar a tiempo los documentos solicitados
- Utilizar las ayudas económicas para propósitos educacionales
- Conocer los términos del préstamo y pagares que firma.
- Informar a la institución cambio de dirección, cambio de situación económica o cambio en su Status de dependencia mientras estudia.
- Solicitar información sobre plan de pagos, diferimientos o aplazamientos si tiene préstamo.
- Completar entrevista de salida si tiene préstamo y se gradúa, se da de baja, abandona estudios o tiene una carga académica de menos de medio tiempo.
- Mantener progreso académico satisfactorio